



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/480
26 de julio de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 4, 22, 29, 37, 36, 40, 48, 63, 64,
82, 83, 86, 98, 103, 130 y 137 del
programa provisional*

ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES E INICIATIVAS DE PAZ

CUESTION DE NAMIBIA

DERECHO DEL MAR

POLITICA DE APARTEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL CONFLICTO ARMADO
ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ

ARMAS QUIMICAS Y BACTERIOLOGICAS (BIOLOGICAS)

DESARME GENERAL Y COMPLETO

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO

ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE

DERECHOS HUMANOS Y PROGRESOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS

* A/43/150.

88-18999 7116j

Best Hard Copy Available

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA VOLUNTAD ENTRE ESTADOS

Carta de fecha 22 de julio de 1988 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar (véase el anexo) un ejemplar del comunicado de la novena reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, celebrada en Deep Bay, Antigua y Barbuda, los días 4 a 8 de julio de 1988, y de solicitar que dicho comunicado se distribuya a los Estados Miembros como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 4, 22, 29, 35, 36, 40, 48, 63, 64, 82, 83, 86, 98, 103, 130 y 137 del programa provisional.

(Firmado) Patrick A. LEWIS
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Comunicado de la novena reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, celebrada en Deep Bay, Antigua y Barbuda, los días 4 a 8 de julio de 1988

La novena reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), se celebró en Deep Bay, Antigua y Barbuda, los días 4 a 8 de julio de 1988. Por segundo año consecutivo, y por segunda vez en la historia de la Conferencia, todos los Estados miembros estuvieron representados a nivel de sus Jefes de Gobierno. Asistieron los siguientes Jefes de Gobierno: el Honorable Dr. Vere Bird, Primer Ministro de Antigua y Barbuda; el Honorable Sir Lynden O. Pindling, Primer Ministro de las Bahamas; el Honorable L. Erskine Sandiford, Primer Ministro de Barbados; el Honorable Manuel Esquivel, Primer Ministro de Belice; la Honorable Mary Eugenia Charles, Primera Ministra de Dominica; el Honorable Herbert Blaize, Primer Ministro de Granada; el Excelentísimo Sr. Hugh Desmond Hoyte, S. C., Presidente de Guyana; el Honorable Edward Seaga, Primer Ministro de Jamaica; el Honorable John Osborne, Ministro Principal de Montserrat; el Honorable Dr. Kennedy Simmonds, Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis; el Honorable John Compton, Primer Ministro de Santa Lucía; el Honorable James Mitchell, Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, y el Honorable A. N. R. Robinson, Primer Ministro de Trinidad y Tabago.

El Sr. Roderick Rainford, Secretario General de la Comunidad del Caribe, presidió la sesión inaugural. El Honorable Dr. Vere Bird, Primer Ministro de Antigua y Barbuda, pronunció el discurso de apertura. El Primer Ministro Bird hizo referencia a la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), iniciada en Antigua y Barbuda hacía 23 años por el propio Dr. Bird y quienes eran a la sazón Primeros Ministros, Barrow y Burnham, "a fin de reconstruir la unidad del Caribe". Describió el aumento del número de miembros de CARIFTA, sus adelantos en la Comunidad del Caribe, la creación del Banco de Desarrollo del Caribe y la formación de organizaciones subregionales entre las islas Leeward y Windward.

El Primer Ministro agregó: "Cuando pienso en los casi 50 años que ha durado mi asociación con la historia del Caribe, y en las personas con quienes participé en el Consejo para definir la dirección de la región, cuando considero el largo y arduo camino recorrido, no me cabe duda de que la ambición de formar una sola nación en las Indias Occidentales, que mi generación heredó en el decenio de 1940 de Marryshow y Rawle, era acertada. También creo que sigue siendo apropiado que esta generación conserve como objetivo útil la perspectiva de una futura nación del Caribe llena de vitalidad".

También pronunciaron discursos el Honorable Sir Lynden O. Pindling, Primer Ministro de las Bahamas; el Honorable L. Erskine Sandiford, Primer Ministro de Barbados; el Honorable Manuel Esquivel, Primer Ministro de Belice; y el Honorable Herbert Blaize, Primer Ministro de Granada.

La Conferencia envió un telegrama a los miembros del equipo de cricket de las Indias Occidentales felicitándolos por su victoria en el Tercer Partido de la serie contra Inglaterra en Old Trafford, que fue motivo de orgullo para la región.

La Conferencia recibió mensajes de saludos y felicitaciones del Excelentísimo Sr. Shridath Ramphal, Secretario General del Commonwealth, el Excelentísimo Sr. Daniel Ortega Saavedra, Presidente de Nicaragua; el Excelentísimo Sr. Ramsawack Shankar, Presidente de Suriname; el Excelentísimo Sr. Leo Tindemans, Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica; el Sr. Mostafa K. Tolba, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; y el Sr. Yves Renard, Presidente de la Asociación de Conservación del Caribe.

ACONTECIMIENTOS EN LA COMUNIDAD

La economía regional

Los Jefes de Gobierno examinaron la evolución de las economías de la región durante 1987 y consideraron que las señales de crecimiento económico positivo en la mayoría de los Estados miembros eran motivo de optimismo. Sin embargo, les preocupaba que algunos Estados miembros siguieran experimentando dificultades con la balanza de pagos, la deuda externa y el servicio de la deuda. Observaron que, si bien los esfuerzos por reestructurar las economías y mejorar la gestión económica nacional habían empezado a dar muestras de adelanto, el medio ambiente externo todavía desempeñaba un papel decisivo en la determinación del desempeño de la economía regional. Por lo tanto, reconocieron que el desempeño relativamente razonable de 1987 no debía ser motivo para descuidar las políticas y los esfuerzos.

Los Jefes de Gobierno también expresaron satisfacción por el mejoramiento del comercio intrarregional registrado el último año. Señalaron las recientes medidas adoptadas por algunos Estados miembros para eliminar las barreras al comercio en la región y reiteraron su compromiso en pro de restaurar a partir del 1° de octubre de 1988 el comercio libre y sin restricciones dentro del Mercado Común, de conformidad con las disposiciones del Anexo del Tratado, teniendo en cuenta las circunstancias que pudieran exigir un tratamiento especial.

Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción las medidas que se estaban adoptando a fin de fortalecer los arreglos institucionales en la Comunidad para la promoción del desarrollo industrial regional. En ese contexto, la Conferencia acogió con beneplácito las medidas constructivas adoptadas para establecer el régimen para las empresas de la CARICOM, que entraría en vigor en cuanto se obtuvieran dos ratificaciones más, así como el vivo interés del sector privado en dicho Acuerdo.

Observaron además que Guyana, Jamaica y Montserrat también habían firmado el Protocolo del Plan de programación industrial de la CARICOM.

Año de aumento de la producción alimentaria de la CARICOM

La Conferencia convino en declarar al año 1990 "Año de aumento de la producción alimentaria de la CARICOM", haciendo especial hincapié en la ejecución de los programas y proyectos nacionales y regionales pertinentes.

Protección del medio ambiente

Los Jefes de Gobierno reiteraron su compromiso en pro de la protección del medio ambiente en el Caribe. Sin perjuicio del derecho de cada Estado a perseguir los objetivos nacionales de desarrollo que considerara apropiados, se comprometieron a prestar más atención a las cuestiones ambientales en la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo.

Banco de exportaciones del Caribe

La Conferencia reafirmó la necesidad de contar con créditos de exportación y servicios de seguros a fin de apoyar el impulso de la región para lograr aumentar las exportaciones no tradicionales, pero convinieron en aplazar transitoriamente la creación del Banco de Exportaciones del Caribe como institución regional independiente. Convinieron en cambio en solicitar al Banco de Desarrollo del Caribe que considerara la posibilidad de establecer un servicio para proporcionar créditos de exportación en esferas prioritarias y movilizar los fondos necesarios para el funcionamiento de dicho servicio.

Transporte aéreo

La Conferencia tomó nota del proyecto de acuerdo sobre el transporte aéreo entre los Gobiernos de los Estados de la CARICOM y el Reino Unido, puesto a consideración de la Conferencia por el Gobierno de Trinidad y Tabago, y recibió información de que el Gobierno del Reino Unido había distribuido un proyecto de acuerdo entre algunos gobiernos del Caribe oriental.

La Conferencia convino en que se iba a convocar una reunión de los gobiernos del Caribe oriental a nivel ministerial para examinar los dos proyectos y llegar a una posición común de negociación.

Tráfico de estupefacientes y fiscalización del uso indebido de drogas

Los Jefes de Gobierno encomiaron los adelantos alcanzados en la ejecución del programa regional de reducción y fiscalización del uso indebido de drogas y apoyaron la orientación del programa hasta ese momento.

En particular, expresaron su satisfacción por la asistencia prestada por la Comunidad Económica Europea para realizar, en forma oportuna, actividades regionales de educación preventiva e información pública. Observaron que era probable que otros donantes prestaran apoyo a actividades de capacitación de funcionarios encargados del cumplimiento de la ley. Recordaron que en su octava reunión se había asignado atención prioritaria a dichas esferas.

Los Jefes de Gobierno reafirmaron su total compromiso en pro de la lucha contra el uso indebido de drogas en la región y contra todo tráfico ilegal de estupefacientes, dentro o fuera del Caribe. También expresaron su voluntad de cooperar con otros países para el establecimiento de mecanismos internacionalmente aceptables a fin de capturar y enjuiciar a los transgresores.

Sin embargo, los Jefes de Gobierno expresaron profunda preocupación por la escasa eficacia de las campañas realizadas por las sociedades donde había mayor consumo contra los consumidores de drogas dentro de sus propias fronteras. La opinión unánime fue que no se podía ganar la batalla contra las drogas peligrosas sin una campaña eficaz contra los consumidores, que abarcara educación, vigilancia y prohibición, así como la eliminación de la producción de drogas peligrosas en importantes países consumidores.

Política regional de ciencia y tecnología

La Conferencia apoyó la política regional de ciencia y tecnología aprobada por el Comité Permanente de Ministros Encargados de la Ciencia y la Tecnología y observó que en la política se asignaba prioridad a la capacitación de recursos humanos; la investigación aplicada y el desarrollo en determinadas regiones para mejorar la producción agrícola; la vinculación de la investigación y el desarrollo con los sectores de producción y servicios y el aprovechamiento ventajoso de los recursos naturales de la región; el mejoramiento de los sistemas, incluidos los de telecomunicaciones, que permitiera la adquisición y el intercambio de información tecnológica en la región; y el aumento de la eficacia en la adquisición y utilización de la tecnología.

La Conferencia convino en asignar un alto grado de prioridad a la política regional de ciencia y tecnología y encargó al Comité Permanente de Ministros Encargados de la Ciencia y la Tecnología que continuara sus deliberaciones sobre la aplicación de la política regional de ciencia y tecnología.

Programas e instituciones regionales

La Conferencia recibió un informe de situación sobre el examen del funcionamiento de las organizaciones regionales y de los programas administrados por la Secretaría de la Comunidad del Caribe y tomó nota de dicho informe. La Conferencia convino en que en el examen, que excluiría al Banco de Desarrollo del Caribe, así como al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícolas del Caribe y a los Servicios de asesoramiento y capacitación para el Caribe sobre el desarrollo agropecuario y rural, se analizarían los objetivos y el desempeño de las organizaciones y de la Secretaría y se formularían recomendaciones sobre el medio más eficaz en función de los costos de lograr los objetivos convenidos.

CARIFESTA

Los Jefes de Gobierno recibieron un informe sobre la marcha de los trabajos relativos al programa de CARIFESTA y aprobaron las recomendaciones formuladas por la séptima reunión del Comité Permanente de Ministros Encargados de la Enseñanza. Los Jefes de Gobierno convinieron en que debería convocarse en Jamaica una reunión de Ministros de Cultura a fin de determinar la estructura más eficaz en función de los costos y más provechosa desde el punto de vista cultural para promover futuros programas de CARIFESTA a partir del próximo, que se celebrará en Jamaica en 1989.

Turismo

La Conferencia señaló la importante función de la industria del turismo en las economías de un creciente número de Estados miembros de la CARICOM. Los Jefes de Gobierno reconocieron los posibles vínculos entre el turismo y otros sectores como la agricultura y el transporte, y el valor del aumento de la cooperación en esta esfera entre los Estados miembros. A tal fin, la Conferencia aceptó una propuesta del Gobierno de Belice de establecer, como institución de la Comunidad, un Comité Permanente de Ministros de Turismo.

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Los Jefes de Gobierno reafirmaron su apoyo a la candidatura de Dame Nita Barrow para la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo tercer período de sesiones y se comprometieron a seguir realizando esfuerzos para lograr su elección.

Destacaron que ningún país de la CARICOM había representado jamás al Grupo de América Latina y el Caribe en ese cargo. Destacaron la importancia del principio de justicia y equidad en la distribución y expresaron el deseo de que se llegara pronto a un consenso sobre esa cuestión en el Grupo de América Latina y el Caribe a fin de demostrar la cohesión regional, fortalecer las relaciones regionales y satisfacer plenamente el vivo deseo de todos los países de la CARICOM de desempeñar el papel que les correspondía en el sistema de las Naciones Unidas.

RELACIONES EXTERNAS DE LA COMUNIDAD

Relaciones con América Latina

Los Jefes de Gobierno examinaron las relaciones de la Comunidad con América Latina durante el último año y reafirmaron su deseo de fortalecerlas, en particular en las esferas del comercio y la cooperación económica.

Observaron que todos los Estados miembros de la CARICOM que eran además miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) habían ratificado el Protocolo de Cartagena, que tenía por objeto posibilitar el ingreso de Belice y Guyana en la OEA. Los Jefes de Gobierno exhortaron a los Estados miembros de la OEA que todavía no lo hubieran hecho a que ratificaran el Protocolo lo antes posible.

Suriname

Los Jefes de Gobierno expresaron su satisfacción ante los recientes acontecimientos políticos ocurridos en Suriname y acogieron con beneplácito el retorno de dicho país a la democracia representativa. Expresaron su apoyo a los esfuerzos de Suriname por obtener asistencia internacional dentro del marco de su soberanía nacional, para el cumplimiento de sus aspiraciones de desarrollo.

Relaciones con el Canadá

Tras examinar las operaciones de CARIBCAN, la Conferencia convino en un conjunto de propuestas para mejorar los aspectos comerciales del arreglo y reiteraron su solicitud al Gobierno del Canadá para que introdujera en el arreglo un componente eficaz de inversiones.

Iniciativa para la Cuenca del Caribe

La Conferencia examinó los acontecimientos recientes relacionados con la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. Los Jefes de Gobierno señalaron que en 1987 las misiones visitadoras del Congreso de los Estados Unidos habían realizado exámenes de la Iniciativa. Observaron además que dichas misiones habían corroborado su propia evaluación en el sentido de que, si bien la Iniciativa podía contribuir constructivamente al desarrollo económico de la región, el desempeño efectivo había sido inferior a las expectativas, fundamentalmente porque la legislación vigente no había abordado adecuadamente esferas de importancia crítica como la asistencia para inversiones y la asistencia financiera, había excluido diversos productos para los que había capacidad de producción en la región y había introducido o había amenazado con introducir medidas proteccionistas periódicamente. Los Jefes de Gobierno observaron además que diversas medidas, como la reducción de las cuotas de azúcar y medidas administrativas y legislativas contra los productos incluidos en la Iniciativa habían creado un clima de incertidumbre para el comercio y la inversión.

Por lo tanto, los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito la introducción de nuevas leyes que tenían por objeto corregir algunas de esas deficiencias y expresaron la esperanza de que dichas leyes recibieran el apoyo del respectivo Congreso y Gobierno y fueran promulgadas de forma tal que aportaran la máxima contribución al mejoramiento de los efectos generales de la Iniciativa.

Relaciones con la Comunidad Económica Europea

La Conferencia examinó el desempeño de la región en relación con la Convención de Lomé III. Los Jefes de Gobierno expresaron su preocupación ante el lento ritmo de ejecución del programa de asistencia financiera previsto en dicha Convención, en particular con respecto al programa regional. Señalaron las medidas adoptadas en Europa con el objeto de crear un mercado europeo único para 1992 y expresaron su grave preocupación ante la posible repercusión de dichas medidas sobre las exportaciones del Caribe, especialmente los plátanos. Al respecto, señalaron que el Consejo del Mercado Común había encomendado a la Secretaría que realizara un estudio sobre la probable repercusión de dicho mercado para el Caribe. Los Jefes de Gobierno convinieron en mantener la situación bajo examen.

Los Jefes de Gobierno también señalaron que las negociaciones para el arreglo posterior a la Convención de Lomé III se iniciarían en octubre de 1988 y apoyaron la posición del Caribe para dichas negociaciones.

Relaciones entre el Japón y la CARICOM

La Conferencia expresó su satisfacción y aliento en relación con los esfuerzos realizados por la CARICOM, por conducto del Banco de Desarrollo del Caribe, a fin de obtener financiación del Japón en condiciones muy favorables y en condiciones de mercado, y de fomentar la organización de empresas conjuntas con dicho país. La Conferencia apoyó decididamente la intensificación de dichas iniciativas.

AMPLIACION DE LA COMUNIDAD

Los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito el interés manifestado por diversos Estados y organizaciones en establecer relaciones oficiales con la Comunidad del Caribe.

Señalaron la declaración del Ministro Principal de Anguila sobre la intención de su país de considerar la posibilidad de solicitar afiliación a la Comunidad.

Los Jefes de Gobierno convinieron en la participación de Suriname con carácter de observador en las deliberaciones del Comité Permanente de Ministros de Transporte.

También convinieron en la participación de las Antillas Holandesas con carácter de observador en las deliberaciones de la Conferencia de Ministros de Salud y del Comité Permanente de Ministros de Agricultura, Educación, Trabajo, Ciencia y Tecnología, y Transporte.

La Conferencia examinó una carta de las Islas Turcas y Caicos en la que se solicitaba se iniciaran conversaciones sobre los vínculos de dicho país con la Comunidad, convino en ello y dispuso que se presentara un informe sobre la cuestión en su décima reunión.

La Conferencia también convino en reconocer a West Indies Jaycees como entidad de enlace con la Secretaría de la Comunidad del Caribe, con lo cual dicha organización tendrá derecho a celebrar consultas regulares con la Secretaría a fin de participar en programas apropiados de la Comunidad.

LA CARICOM EN EL AÑO 2000

Los Jefes de Gobierno examinaron el informe que habían solicitado sobre las perspectivas de desarrollo de la región del Caribe hasta el año 2000. Observaron que en el informe se evaluaban las perspectivas del Caribe en relación con los cambios estructurales fundamentales del medio ambiente mundial en los aspectos financiero, tecnológico, geopolítico y de otra naturaleza y con el aumento de la población en edad activa de la región.

Los Jefes de Gobierno reconocieron que dichos cambios, si bien creaban incertidumbre y planteaban problemas importantes, también daban oportunidad de promover el desarrollo. Reconocieron además que era necesario resolver diversas cuestiones de política a fin de que las economías del Caribe pudieran ser más competitivas en el siglo XXI.

Los Jefes de Gobierno reafirmaron su compromiso de procurar alcanzar niveles superiores de desempeño económico nacional, acelerar el desarrollo de los recursos humanos, aumentar las oportunidades de empleo y mejorar la variedad, el precio y la calidad de los productos regionales. Observaron que, por otra parte, la intensificación de la cooperación y la coordinación regionales contribuiría a lograr dichos objetivos.

También observaron que el desarrollo, en las circunstancias actuales, exigiría el esfuerzo mancomunado del Gobierno, los círculos académicos, las fuerzas laborales y el sector privado. Por lo tanto, convinieron en que el informe fuera objeto de debates de base amplia en cada Estado miembro a fin de llegar a un entendimiento nacional sobre un futuro plan de acción. Los Jefes de Gobierno convinieron en organizar un proceso semejante en el plano regional a fin de obtener un plan de acción para la región sobre la base de los diversos exámenes nacionales.

Los Jefes de Gobierno agradecieron públicamente la asistencia prestada por la Secretaría del Commonwealth y la Universidad de las Indias Occidentales en la realización del estudio y la labor realizada por el equipo, que preparó el informe con la coordinación del Profesor Bourne.

DERECHO DEL MAR

Los Jefes de Gobierno destacaron la importancia que atribuían a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Reiteraron su esperanza de que entrara en vigor cuanto antes y exhortaron a todos los Estados que todavía no lo hubieran hecho a que ratificaran la Convención lo antes posible.

Los Jefes de Gobierno tomaron nota con satisfacción de los adelantos en la labor de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

Hicieron suyo un programa de acción para el año siguiente en relación con la propuesta de cooperación entre los Estados miembros, que se refería al acceso de sus zonas de pesca y a la gestión de sus zonas económicas exclusivas.

CUESTIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

En su examen del desarrollo del Caribe en el contexto de los cambios en el medio ambiente mundial, los Jefes de Gobierno señalaron la incertidumbre que reinaba en las esferas comercial y financiera de la región. Observaron que los países del Caribe tropezaban con dificultades para tener acceso a la financiación internacional, en particular a consecuencia de la reducción de la disponibilidad de financiación de préstamos y del aumento del costo de financiación de la deuda. Observaron además que la amenaza de graduación de la asistencia procedente de instituciones financieras multilaterales de desarrollo aumentaba la incertidumbre sobre la futura financiación del desarrollo del Caribe. Reconocieron que, si bien era necesario que los países mejoraran su gestión financiera interna aún se necesitaba, sin embargo, la asistencia financiera de la comunidad financiera internacional, en términos y condiciones razonables.

Exhortaron a la comunidad internacional a que tratara más favorablemente los problemas de los pequeños países en desarrollo del Caribe.

Los Jefes de Gobierno examinaron las graves dificultades económicas y financieras con que tropezaba Trinidad y Tabago a consecuencia de la abrupta baja de los precios mundiales del petróleo y tomaron nota de que tanto las instituciones financieras internacionales como los donantes de asistencia bilateral aparentemente no percibían la urgencia e importancia de dichos problemas no sólo para Trinidad y Tabago sino también para la CARICOM en su totalidad. Recordaron que, durante el auge del petróleo en dicho país, Trinidad y Tabago había aportado a los demás países de la CARICOM cantidades considerables de fondos y mercados activos para artículos y servicios. Por lo tanto, exhortaron a las instituciones financieras internacionales pertinentes y a los donantes de asistencia bilateral a que aportaran a Trinidad y Tabago fondos externos, de magnitud adecuada y en condiciones muy favorables, para facilitar el proceso en curso de ajuste y recuperación económica en dicho país.

Con respecto al comercio, los Jefes de Gobierno observaron que todos los países del Caribe tenían interés en lograr un ambiente comercial y económico internacional estable y equitativo. Esperaban con interés los resultados positivos de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, la cual iba a fortalecer aún más el sistema del comercio internacional e iba a aumentar la capacidad de adaptación de dicho sistema a las necesidades de los países en desarrollo, como los países del Caribe.

Los Jefes de Gobierno señalaron diversas iniciativas importantes que se estaban adoptando dentro del sistema internacional para fortalecer y promover la intensificación del comercio Sur-Sur. En tal sentido, la Conferencia señaló que en abril de 1988, dos Estados miembros - Guyana y Trinidad y Tabago - habían suscripto el acuerdo básico del Sistema mundial de preferencias comerciales entre países en desarrollo (SMPC). La Conferencia reafirmó el compromiso de los Estados miembros en pro de este esfuerzo de autosuficiencia mediante la cooperación económica del Grupo de los 77 y agregó que esperaba con interés la iniciación de la Segunda Ronda de negociaciones relativas al SPMC, en las que se preveía una mayor participación de los Estados miembros de la CARICOM.

La Conferencia expresó su apoyo de los objetivos y la labor de la Comisión Sur y observó que los Estados miembros iban a formular promesas de contribuciones financieras voluntarias e individuales a la Comisión.

ACONTECIMIENTOS EN EL HEMISFERIO

Belice

Los Jefes de Gobierno tomaron nota con satisfacción de la evolución de las relaciones de Belice con la República de Guatemala. Acogieron con beneplácito la formación de una comisión conjunta de funcionarios de ambos Gobiernos, con la participación del Reino Unido, encargada de preparar un proyecto amplio de tratado que proporcionara una solución justa y honorable a las dificultades de antigua data entre ambos países.

/...

Los Jefes de Gobierno reafirmaron su pleno apoyo a la independencia e integridad territorial de Belice. También reafirmaron su pleno apoyo a las nuevas iniciativas para negociar un arreglo que no incluyera la cesión de tierras por parte de Belice.

Los Jefes de Gobierno exhortaron al Gobierno del Reino Unido a que siguiera prestando a Belice todo el apoyo necesario para llegar a una solución que permitiera que Belice y Guatemala establecieran relaciones bilaterales normales y pacíficas, como las que debían existir entre países vecinos soberanos e independientes.

Relaciones entre Guyana y Venezuela

Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción el constante mejoramiento en las relaciones entre Guyana y Venezuela, como lo demostraron la ampliación y profundización de la red de cooperación bilateral.

Con respecto a la controversia entre los dos países, los Jefes de Gobierno también señalaron la reiteración, por parte de los Presidentes de Guyana y Venezuela, de su determinación de cooperar plenamente con el Secretario General de las Naciones Unidas en el cumplimiento del mandato conferido por el artículo IV (2) del Acuerdo de Ginebra.

América Central

La Conferencia encomió los esfuerzos realizados por los gobiernos y pueblos de América Central para lograr la paz en dicha subregión, dentro del marco de los Acuerdos Esquipulas II y Sapoá. Los Jefes de Gobierno alentaron la continuación de dichos esfuerzos y exhortaron a que se brindara el máximo apoyo internacional a los Acuerdos mencionados.

Consideraron que dichas iniciativas, junto con iniciativas similares en otras partes de la región, demostraban la decisión y capacidad de los pueblos de América Latina y el Caribe de determinar sus propias soluciones para sus problemas.

Los Jefes de Gobierno reiteraron su recomendación de una solución política para los problemas de América Central sobre la base del respeto total a los principios de independencia, soberanía y no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

La Conferencia tomó nota del plan especial de cooperación económica para América Central aprobado por las Naciones Unidas y expresó particular satisfacción por la inclusión de Belice en el plan.

La situación en Panamá

Los Jefes de Gobierno examinaron los acontecimientos recientes producidos en Panamá y reafirmaron el derecho soberano del pueblo de Panamá a determinar su propio destino, libre de presiones externas.

CUESTIONES POLITICAS INTERNACIONALES

Africa meridional

Los Jefes de Gobierno observaron con profunda preocupación la peligrosa situación reinante en el Africa meridional, que constituía una amenaza para la paz y la seguridad, tanto en la región como fuera de ella. Reconocieron que los factores esenciales en dicha situación eran el régimen racista de Pretoria y los medios que éste utilizaba para garantizar la perpetuación del dominio de la minoría blanca en Sudáfrica y Namibia.

Observaron con inquietud las recientes medidas adoptadas por el régimen de Pretoria en sus constantes intentos por suprimir toda oposición al apartheid, como el aislamiento para impedir que la prensa internacional observara lo que sucedía en el país y la proscripción de las organizaciones contra el apartheid. Deploraron la propuesta de asesinato judicial de los Seis de Sharpeville y el homicidio de Dulcie September en París.

Señalaron que dichas acciones confirmaban una vez más la insistencia del régimen en preservar el dominio de la minoría blanca a cualquier precio y su falta de interés en llegar a un arreglo pacífico.

Los Jefes de Gobierno reafirmaron su apoyo a la justa lucha de los pueblos oprimidos de Sudáfrica y Namibia, que no iban a cejar en sus esfuerzos a pesar de la brutalidad cada vez mayor del régimen de Pretoria. Reiteraron su llamamiento para que dichos pueblos pudieran gozar de su derecho inalienable de vivir en libertad y dignidad.

En tal sentido, expresaron su apoyo al diálogo en curso que tenía por objeto el retiro de las tropas sudafricanas de Angola y su adhesión a la independencia de Namibia, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y expresaron la esperanza de que el impulso logrado persistiera sin interrupción.

Si bien los Jefes de Gobierno reconocieron el apoyo cada vez mayor que recibía la lucha en el plano internacional, exhortaron a la comunidad internacional a que mantuviera su vigilancia e intensificara la presión sobre el régimen de Pretoria para lograr el rápido desmantelamiento del vil sistema de apartheid y el establecimiento de un régimen de paz, libertad y justicia en el Africa meridional.

Los Jefes de Gobierno también recomendaron que las sanciones tuvieran un alcance más amplio y profundo, ya que, sobre la base de datos fácticos relacionados con la declinación de la economía de Sudáfrica, la aplicación de sanciones era una estrategia sumamente efectiva para lograr que Sudáfrica participara en las negociaciones.

Los Jefes de Gobierno recordaron que el 18 de julio del año en curso Nelson Mandela cumplió 70 años y que el año 1988 señalaba el vigésimo sexto año de su cautiverio físico. Lo felicitaron con motivo de su cumpleaños y pidieron nuevamente que fuera liberado inmediata e incondicionalmente.

El apartheid en los deportes

Los Jefes de Gobierno examinaron el estado actual de la Convención Internacional contra el Apartheid en los Deportes, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1985. Instaron a todos los Estados que todavía no lo hubieran hecho a que tomaran las medidas necesarias, como cuestión de urgencia, para pasar a ser partes en la Convención, que entró en vigor el 3 de abril de 1988.

El Oriente Medio

Los Jefes de Gobierno observaron que, desde su última reunión, la situación en el Oriente Medio se había deteriorado. Lamentaron la violación de los derechos humanos y la pérdida de vidas asociados con los levantamientos en los territorios ocupados.

Estos acontecimientos destacaban la necesidad de celebrar una conferencia para la paz, como lo habían recomendado las Naciones Unidas, a fin de encontrar un arreglo justo y duradero para la cuestión del Oriente Medio, que garantizara el derecho de todos los Estados y los pueblos de la región a existir en paz dentro de fronteras reconocidas y seguras.

La guerra en el Golfo

Los Jefes de Gobierno deploraron la masiva pérdida de vidas ocasionada por el deterioro de la situación en el Golfo. Exhortaron al Irán y al Iraq a que utilizaran todos los medios disponibles para llegar a una rápida solución del conflicto.

La Conferencia registró su profunda consternación ante el hecho de que una aeronave civil del Irán hubiera sido recientemente derribada. Los Jefes de Gobierno expresaron sus condolencias, en nombre de los pueblos de la Comunidad del Caribe, a los parientes de las víctimas.

Afganistán

Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción el Acuerdo de Ginebra. Solicitaron la estricta aplicación del Acuerdo por todas las partes interesadas a fin de garantizar el restablecimiento de las condiciones de paz y estabilidad en la región.

Desarme y seguridad internacional

Al examinar el estado actual de las relaciones internacionales, los Jefes de Gobierno expresaron la opinión de que la nueva tendencia que se ponía de manifiesto en las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética podría contribuir a reducir las tensiones, no sólo entre esos dos países sino también en el plano internacional. En tal sentido, resultaba alentadora la celebración del Tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio, en que se prohíben las armas nucleares de alcance intermedio en Europa.

Los Jefes de Gobierno expresaron la esperanza de que esta iniciativa de desarme limitado y el nuevo clima de comprensión que la acompañaba así como su nueva manifestación en la reciente reunión en la cumbre celebrada en Moscú, contribuyeran a la creación de un ambiente propicio para celebrar acuerdos de desarme de aplicación más amplia.

A pesar de los resultados desalentadores del tercer período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas dedicado al desarme, los Jefes de Gobierno exhortaron a que continuara la nueva dirección de las relaciones entre las superpotencias, ya que era una contribución importante y útil en el camino hacia el desarme, en particular en su aspecto nuclear, y hacia el fortalecimiento de la seguridad internacional en general.

El Sáhara occidental

Los Jefes de Gobierno afirmaron su apoyo a la República Árabe Saharaui Democrática y al derecho del pueblo de dicha República a la libre determinación e independencia, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana, y exhortaron a Marruecos y a la República Árabe Saharaui Democrática a que negociaran una solución justa y duradera del conflicto en el Sáhara occidental.

FECHA Y LUGAR DE LA PROXIMA REUNION

Los Jefes de Gobierno aceptaron con agrado el ofrecimiento del Gobierno de Granada de servir de país huésped de la décima reunión de la Conferencia, que se iniciaría el 3 de julio de 1989 por la noche y continuaría hasta el 7 de julio de 1989. Los Jefes de Gobierno también aceptaron el ofrecimiento de Dominica de servir de país huésped de la undécima reunión de la Conferencia en 1990.
